

Arboles en ellas, y los vitios ^{pp} ^{car} mediante no probalesen
y los arrancan, y si querecien en las viveras; Inasien
esto conforme à la R. Ordenanza de Mexico, y à otras
Ordenes y visitas de Plantios que mandan se executen
anualmente para mayor aumento de los Arboles
Espera de la justificación al Sr. Corregidor, y de este Ayun-
tamiento tomen la providencia q. combenga en un asunto
de tanta gravedad; En la interlicencia que el no proba
lexer los Arboles que se plantan, prohibe de q. no se cuidan
asien regularlos en sus tiempos como en hazerles vuscatas
quando les combiene para un mejor conservacion; Como
para esto es indispensable gastar, y no hai facultad
ni tampoco para poner nombre à quien le pague su
trabajo; Por esta causa se experimenta bastante decaen-
cia en la cria de Arboles negros y blancos que en esta
ciudad pudiera haver con facilidad; Y asiende dic-
tamen se represente à la Superioridad para q. se combenga
lo combeniente; Y mediarne tiene q. hazer ausencia
por algunos dias propone al Señor Sr. Antonio Rocamora
para q. sirva esta Comisión, y el Capitular que fuere
de la grade de esta Ciudad; Y habiendo lo oido se conformo
con el nombramiento de lo Sr. D. Antonio, y que en su
virtud y delo manifestado por el referido Sr. D. Matheo
Zerillo, practique los q. combenga à fin de que verexi-
fique de el mejor aumento de los Arboles en esta
importante conservacion.